



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

8203

Anuncio de formalización de la ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo terrestre para la explotación de los servicios de temporada 2013, consistentes en instalaciones desmontables a las playas del litoral del TM de Son Servera que comprenden el LOTE B

Mediante decreto de Alcaldía núm. 603/2013, de fecha 26 de abril de 2013, se ha resuelto autorizar la ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo terrestre, para la explotación de los servicios de temporada 2013, consistentes en instalaciones desmontables, a las playas del litoral del término municipal de Son Servera del LOTE que a continuación se describe:

Lote B

PLAYA:

Platja Cala Bona.

Instalación autorizada:

Situado en la Playa de Cala Bona comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

- 244 hamacas, espacios núm. 06, 07, 09 y 10 del plano del proyecto.
- 122 sombrillas, espacios núm. 06, 07, 09 y 10 del plano del proyecto.
- 1 caseta S.O.S
- 5 papeleras comunes y selectivas
- 2 torres de vigilancia

Autorizado:

Nombre: Marportsunbeach Mallorca, SL

CIF: B57256018

Representante: Miquel Adrover Rigo

Dirección social: C / Josep Anselm Clavé, 6, 07002 Palma. Islas Baleares.

Vigencia:

Temporada turística 2013

Esta explotación temporal autoriza de conformidad con:

- El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas aprobados por Decreto de Alcaldía núm. 383/2013, de día 08 de marzo de 2013. BOIB núm. 36, de día 16 de marzo de 2013.
- El proyecto y planos de explotación de playas para la temporada 2013, aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 05 de febrero de 2013. BOIB núm. 20, de 09 de febrero de 2013.
- La autorización para ocupación de bienes de dominio público marítimo terrestre estatal en la explotación de los servicios de temporada 2013 en el litoral del término municipal de Son Servera, de la Demarcación de Costas en Islas Baleares (Registro General de Entrada n. 1.423 de día 28 de febrero de 2013).
- Cumplimiento de las condiciones y prescripciones que constan en la autorización de la Demarcación de Costas de las Islas Baleares antes reseñada.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos pertinentes.

Son Servera, 30 de abril de 2013

El Alcalde,
José Barrientos Ruiz

